

PROGRAMA DEL SEMINARIO DE INTEGRACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA: **DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERALES Y SECTORIALES**

ASIGNATURA: PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES Curso 2023-2024

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Seminario integración teórico-práctica	PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL EN ORGANIZACIONES SOCIALES	4º	7º y 8º	1,5	PRACTICAS EXTERNAS
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> MARÍA VIRTUDES PÉREZ ROPERO CV http://tsocial.ugr.es/pages/profesorado/fichas_profesor/es/curriculum-vitae/cvmariavirtudesperezroperoword 			Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Facultad de Trabajo Social. C/ Rector López Argüeta s/n. 18071 Granada Email: mvpr@ugr.es Despacho: N°3 planta segunda Teléfono: +34 958 246697		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDE CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS*		
			Docencia Seminario: viernes de 16:00 a 18:30 (5 sesiones) - Octubre: 20 y 27 - Noviembre: 10 y 24 - Diciembre: 15 Docencia Prácticas: viernes de 16:00 a 18:00 horas		
			Tutoría miércoles: 16:00 a 18:00 h. Y 18:00 A 19:00 telemática (Se aconseja petición previa por correo electrónico) https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/C09AEFE70E15A23C28010BF7E9AA2F64		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Trabajo Social			Grado en Ciencia Política y de la Administración Grado en Derecho Doble grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho		



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<p>No se establecen requisitos previos para cursar la asignatura.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar con la bibliografía seleccionada que se suministrará al principio del cuatrimestre. • Seguir regularmente los medios de comunicación para mantenerse al día de la actualidad. • Hacer lecturas variadas, entre ellas, las obras que puedan citarse en clase como complementarias 	

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Contexto, conceptualización y definición de lo que es una Política Pública - Políticas Generales y Sectoriales según el nivel de Gobierno - Evaluación de Políticas Públicas - Competencias Profesionales en Políticas Públicas
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
<p>Competencias Generales:</p> <p>Instrumentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis - Comunicación y oral y escrita - Resolución de problemas - Capacidad de decisión y toma de decisiones - Manejo del conflicto y resolución de problemas - Capacidad de organización y planificación - Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio - Capacidad de buscar, seleccionar, analizar y sistematizar la información política, social y jurídica. <p>Interpersonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de Razonamiento crítico - Compromiso ético, valores y principios democráticos - Trabajo en equipo interdisciplinar - Capacidad de liderazgo, negociación y conciliación - Iniciativa y espíritu emprendedor - Desarrollo del aprendizaje autónomo - Desarrollo de la inteligencia emocional y habilidades de relaciones interpersonales <p>Sistémicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motivación para la calidad - Adaptación a nuevas situaciones - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica, política y medioambiental - Conocimiento de otras culturas, costumbres y sociedades <p>Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la capacidad de realizar de forma óptima un proceso a partir de unas directrices <p>Competencias Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir, explicar y analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas - Describir, explicar y analizar la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos ámbitos <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas - Analizar, planificar, implantar y evaluar políticas públicas.



- Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos
- Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.
- Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en el trabajo social

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Acercarse al conocimiento del contexto donde se encuadran las políticas públicas
- Aprender a identificar las posibles salidas profesionales y el marco donde se ubican
- Capacitar sobre nuevas actitudes y aptitudes profesionales para la práctica real
- Analizar de forma crítica las estrategias, planes y actuaciones que se desarrollan desde el ámbito gestor y político en materia de servicios sociales y el resto de instrumentos de las políticas públicas.
- Adquirir los conocimientos básicos necesarios para comprender y entender la evaluación de políticas públicas
- Ser capaz de conectar la realidad social con las políticas públicas según el contexto político desde donde se diseñan
- Adquirir habilidades para saber definir cuáles son las buenas prácticas en políticas públicas
- Conocer la gestión del gobierno abierto y multinivel y su relación con las políticas públicas

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

El temario de la asignatura actualizado a 15 de Julio de 2021 para el curso académico 2021/2022 es el siguiente:

TEMARIO TEÓRICO:

PARTE PRIMERA: CONTEXTO, CONCEPTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Tema 1: Marco competencial, jurídico e institucional en un gobierno multinivel

Tema 2: Implementación de las Políticas, Reformulación y Evaluación de las Políticas Públicas

Tema 3: Transparencia, Buenas Prácticas y Transferencia de resultados

Tema 4: Gestión pública y Liderazgo público

Tema 5: Gobierno abierto

PARTE SEGUNDA: LAS POLÍTICAS GENERALES

Tema 6: La política Social. Los instrumentos fundamentales: Los Servicios Sociales Comunitarios y los Servicios Sociales Específicos

Tema 7: La Política Sanitaria

Tema 8: La Política Educativa

Tema 9: La Política Laboral

Tema 10: El resto de Políticas generales

PARTE TERCERA: LAS POLÍTICAS SECTORIALES

Tema 11: La Política de atención a la dependencia

Tema 12: La Política de atención a la población más vulnerable: Migrantes, Menores, Población desempleada y el Resto de grupos vulnerables

Tema 13: El resto de Políticas sectoriales

PARTE CUARTA: LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Tema 14: Actores sociales, personal técnico y profesional

Tema 15: Administración Pública

Tema 16: Organizaciones del tejido social y del movimiento ciudadano

Tema 17: Empresa

Tema 18: Actores políticos, gestores y líderes

Tema 19: Evaluación de Políticas Públicas

PARTE QUINTA: COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA APLICAR LAS POLÍTICAS

Página 3



ugr | Universidad
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR

<http://grados.ugr.es>

PÚBLICAS

Tema 20: Competencias profesionales en el sistema educativo y productivo

Tema 21: La evaluación y acreditación de competencias profesionales

Tema 22: Los niveles de cualificación profesional

Tema 23: Nuevas cualificaciones para nuevos empleos

TEMARIO PRÁCTICO:

Consistirá en una serie de lecturas obligatorias relacionadas con algunos de los temas del programa de la asignatura. Tales lecturas podrán ser institucionales, políticas o profesionales (dependiendo del tema) y tendrán un enfoque que permita desarrollar en el alumnado su capacidad de crítica, de análisis y de síntesis, así como de argumentación. Dicho material se pondrá a disposición del alumnado cuando se analice en clase el tema del programa con el que se relaciona el material. Se valorará positivamente la participación activa en clase sobre los materiales aportados.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Gomá, Ricard y Subirats, Joan (Coord.).1998. *Políticas Públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Barcelona: Ariel.
- Parsons, Wayne. 2007. *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Pérez, M^a Virtudes. 2006. “Suficiencia investigadora. Una aproximación al estudio del liderazgo público en las políticas de inmigración. Estudio específico de la aplicación de las políticas autonómicas en Granada”. Granada: Universidad de Granada.
- (2017) “La nueva política social: servicios sociales accesibles”. XIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración “La fortaleza de Europa: vallas y puentes” Universidad de Santiago de Compostela 20 al 22 de septiembre de 2017 Santiago de Compostela – Galicia
- (2017) “El contexto jurídico, institucional y competencial en política de inmigración”. En Revista de Derecho Migratorio y Extranjería. Número 45 (mayo-agosto). Editorial Thomson Reuters Aranzadi. ISSN1695-3509
- (2015). “Tesis doctoral. El proceso de liderazgo político y de gestión pública ante el fenómeno de la inmigración: crisis económica, formación y empleo”. Granada: Universidad de Granada. ISBN 978-84-9125-470-6
- (2015) “La participación de la población inmigrante desde lo local a lo global”. XII Congreso Asociación Española Ciencia Política, San Sebastián, 13-15 julio de 2015
- (2015) “México como paso de migrantes sudamericanos”. VIII Congreso sobre migraciones internacionales. Granada, 16-18 septiembre, 2015
- (2015) “La participación y liderazgo de la población inmigrante elemento clave para su integración”. VIII Congreso sobre migraciones internacionales. Granada, 16-18 septiembre, 2015.
- y María Espinosa Spínola (2015) “Reflexionando sobre la evaluación y acreditación de



competencias profesionales necesarias para el correcto ejercicio profesional en el área de intervención social”, en José Sánchez Pérez Nieves Ortega Pérez Luis Ángel Triguero Martínez Ana Alcázar Campos (eds.) Habilidades comunicativas y competencias profesionales. Colección: Atelier Laboral. Barcelona. ISBN: 978-84-15690-?

- (2013) The e-health technology in the migration policy: the telehealthcare services. AAATE 2013 12th European AAATE Conference Association for the Advancement of Assistive Technology in Europe Vilamoura, Algarve, Portugal 19 – 22 September, 2013

- y Nieves Ortega Pérez (2013) “Las políticas activas de empleo dirigidas a la población inmigrante en Andalucía. Aproximación a sus arenas de acción y actores participantes” en Santiago Delgado Fernández y Nieves Ortega Pérez (Eds.) Políticas Activas de empleo. Una mirada desde Andalucía. Universidad de Granada. Granada. ISBN: 978-84-9045-078-9.

(2013) “Liderazgo político en las administraciones públicas de Andalucía en materia migratoria” II Congreso Internacional en Gobernanza y Asuntos Públicos. Instituto Complutense de Ciencia de la Administración. Madrid 3,4 y 5 Julio 2013.

- (2013) “La política pública social en cuestionamiento: la equiparación de los grupos de necesidad a situaciones de extrema vulnerabilidad, la población inmigrante”. XI Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración La política en tiempos de incertidumbre. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. 18 a 20 de septiembre de 2013.

- (2011) “La política de formación para el empleo destinada a la población inmigrante, de la sociedad de la información a la desinformación de la sociedad”. X Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración: La política en la red Universidad de Murcia, 7-9 de septiembre de 2011. Universidad de Granada. Granada.

- (2011). “Liderazgo y políticas públicas de inmigración en época de crisis económica”. En F. J. García Castaño y N. Kressova. (Coords.). Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía (pp. 12787-1296). Granada: Instituto de Migraciones. ISBN: 978-84- 921390-3-3.

- y Nieves Ortega Pérez (2011) “Las políticas públicas de inmigración: reto para el liderazgo político en tiempos de crisis económica”, en José Antonio Fernández Avilés y María Nieves Moreno Vida (directores). Inmigración y crisis económica: retos políticos y de ordenación jurídica. Universidad de Granada. Granada. ISBN: 978-84-9836-886-4.

- y Nieves Ortega Pérez (2011) “Inmigración y crisis económica en España. Entre la consolidación y el mantenimiento: análisis del cambio de la política migratoria”, en José Antonio Fernández Avilés y María Nieves Moreno Vida (directores). Inmigración y crisis económica: retos políticos y de ordenación jurídica. Universidad de Granada. Granada. ISBN: 978-84-9836-886-4.

- y Antonio Robles Egea (2009) “Líderes políticos, inmigración y difusión mediática. Consecuencias para la democracia.” IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. Repensar la democracia: inclusión y diversidad. Universidad de Granada. Granada.

- Robles, Antonio. 2009. *Liderazgo, políticas públicas y cambio organizacional, lecciones desde Iberoamérica*. México D.F.: Porrúa.

2009 b. “Élites, liderazgo y democracia. Liderazgo político y calidad de la democracia” en Vargas, Seúl. 2009. *“Liderazgo, políticas públicas y cambio organizacional”*. México: Universidad de Quintana Roo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/anexos/evaluacion/bibliografia.pdf>

ENLACES RECOMENDADOS



<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/documentacion.epp>
<https://www.scoop.it/topic/evaluacion-de-politicas-publicas>
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/publico/boletin.epp>
<https://view.genial.ly/5c6be32aa159c77629f9890f/indicadores>
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/institutodeadministracionpublica/publico/evaluacion.epp>
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos.html>
<https://administracion.gob.es/pagFront/espanaAdmon/directorioOrganigramas/gobiernoEstado/gobiernoEstado.htm#.XS2vruj7TIU>
http://femp.femp.es/Portal/Front/Atencion_al_asociado/Comisiones_Trabajo/_y_rfpJiXKXoDWiLNmCtEaUKWIsK5aye_
https://www.portaldetransparenciamunicipal.es/portaldetransparencia/diputaciones_provinciales.html
https://europa.eu/european-union/index_es
https://www.plataformaong.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1551341057_informe-de-elaboracin-del-directorio-del-tercer-sector-de-accin-social.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE

Las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial, de carácter individual). Las clases teóricas, las clases prácticas, las tutorías, y el estudio y trabajo autónomo del estudiante son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia:

- Lección magistral o clases teóricas-expositivas. Consistente en la presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el Programa de la asignatura. El objetivo es transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole la detección de relaciones entre diversos conceptos.
- Actividades prácticas o clases prácticas. Son actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. El objetivo es el desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- Actividades individuales o trabajo autónomo. Se trata de actividades propuestas por la profesora para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia; y, por otro lado, se trata de actividades de estudio individualizado de los contenidos de la materia a través de realización de resúmenes, informes, pruebas evaluativas etc. El objetivo es favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, de modo que sea capaz de planificarlo, evaluarlo y adecuarlo a sus especiales condiciones e intereses.
- Tutorías académicas. Se trata de poder organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Cuyo objetivo es orientar el trabajo autónomo del alumnado; así como profundizar en distintos aspectos de la materia; y orientar la formación académica integral del estudiante

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación ordinaria, extraordinaria y especial:

Con carácter general, los seminarios son de carácter PRESENCIAL. Excepcionalmente, previa solicitud



justificada, la comisión docente y de prácticas podrá considerar la posibilidad de realizar el seminario de forma no presencial (*streaming*)

Evaluación presencial y no presencial (*streaming*):

La evaluación del alumnado es continua, evaluándose la asistencia, la participación y la realización de los ejercicios prácticos que se irán realizando a lo largo del seminario. También se valorará la forma expresiva, escrita y oral del alumnado.

Como resultado final se le pedirá al alumnado que presente un trabajo sobre alguna estrategia o actuación pública relacionada con los Servicios Sociales y el Trabajo Social que previamente será examinada y estudiada en clase.

Las técnicas de evaluación consistirán en:

- Prueba escrita: pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, test, análisis de textos...

- Prueba oral: pruebas objetivas, exposiciones de trabajos orales en clase sobre contenidos de la asignatura.

- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en las clases teórico-prácticas y las tutorías.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Dicha ponderación será suficientemente precisada por la profesora en relación con su/s grupo/s. Dicha concreción de los criterios de evaluación se publicará en la Plataforma PRADO2 de cada grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Evaluación no presencial (*streaming*): como es en este Seminario

La evaluación del alumnado, se valorará la forma expresiva, escrita y oral del alumnado. Como resultado final se le pedirá al alumnado que presente un trabajo sobre alguna estrategia o actuación pública relacionada con los Servicios Sociales y el Trabajo Social que previamente será examinada y estudiada en clase.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Dicha ponderación será suficientemente precisada por la profesora en relación con su/s grupo/s. Dicha concreción de los criterios de evaluación se publicará en la Plataforma PRADO2 de cada grupo

INFORMACIÓN ADICIONAL

La calificación será apto, no apto o apto con mención. En el primer caso, apto, implica mantener la calificación de las prácticas con la nota consensuada por supervisores/as y tutores/as. En el segundo supuesto, no apto, el alumno/a debe presentarse a evaluación extraordinaria, tal y como se hace referencia más arriba. Y en el tercer caso, apto con mención, supone subir un punto la calificación de las prácticas consensuada por tutores académicos y tutores de centro. Así mismo el seminario ha de ser superado para aprobar el *Practicum*.

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

